



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. -----

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta a la Secretaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tam., C. Nereyda Blanco García quien a propuesta de esta presidencia fue designada mediante el Acuerdo IETAM/CG-01/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016, por lo que le voy a solicitar a la C. Nereyda Blanco García que pase al frente por favor.-----

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



LA C. Nereyda Blanco García: Sí, protesto. -----

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias. -----

C. Nereyda Blanco García, la invito a que pase a ocupar su lugar como Secretaria de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Gracias Consejera Presidenta, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral. -----

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. José Ramón Ríos Hernández representante del Partido Acción Nacional, Leoncio de Jesús Gil Walle representante del Partido Revolucionario Institucional, Herculano Aguirre Bernal representante del partido Movimiento Ciudadano, Ana María García García, representante del partido MORENA. ---

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. -----

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos. -----

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----

C. SARAHÍ VARGAS PEEZ PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. NEREYDA BLANCO GARCIA PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES -----

C. BLANCA MARGARITA BEDOLLA GUERRERO PRESENTE

C. SILVIA GSVAN ORTIZ PRESENTE

C. JORGE ORTIZ CORDOBA PRESENTE

C. HORACIO MORALES ARGUELLO AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS -----

C. JOSE RAMON RIOS HERNANDEZ PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. LEONCIO DE JESUS GIL WALLE PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. SERGIO ALEJANDRO VAZQUEZ DE LEIJA AUSENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. HERCULANO AGUIRRE BERNAL PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. ANA MARIA GARCIA GARCIA PRESENTE

Partido MORENA

C. DANIEL ROMAN GARCIA TORRES AUSENTE

Partido Encuentro Social

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión. -----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el sexto punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido. ---

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente: -----

- I. Apertura de la sesión; -----
- II. Protesta de ley a la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Aldama; -----
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos; -----
- IV. Lista de asistencia; -----
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia; ----
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; --
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016; -----
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas y Mensaje del Presidente; -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación? -----

CONSEJEROS: No -----

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Municipal Electoral de Aldama y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. -----

----- ACUERDO -----

-PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Aldama se instala para funcionar durante el proceso electoral ordinario 2015-2016 y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas. -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Aldama celebrará sus sesiones ordinarias el tercer viernes cada mes a las 17:00 horas, a partir de la primera semana de enero de 2016 hasta la conclusión del proceso electoral, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales. -----

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Aldama, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando VIII de este Acuerdo. -----

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados para conocimiento público y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. -----

LA PRESIDENTA: De no ser así, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad con 4 votos a favor. -----

CMALD/A/001/16

ACUERDO RELATIVO A LA INSTALACIÓN, CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA Y EL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016. -----

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Aldama se instala para funcionar durante el proceso electoral ordinario 2015-2016 y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas. -----

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Aldama celebrará sus sesiones ordinarias el tercer viernes cada mes a las 17:00 horas, a partir de la primera semana de enero de 2016 hasta la conclusión del proceso electoral, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales. -----

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Aldama, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando VIII de este Acuerdo. -----

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados para conocimiento público y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de instalación de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas y Mensaje de la Presidenta. -----

LA PRESIDENTA: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



Órgano Electoral, hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:11 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas. -----

Buenos días sean ustedes bienvenidos consejeros y consejeras electorales, representantes de los partidos políticos les agradezco su atención prestada a esta convocatoria. Con esta sesión damos inicio al proceso electoral ordinario 2015-2016 en el municipio de Aldama a través del cual se elegirán a gobernador, diputados e integrantes de los ayuntamientos. -----

Por eso es importante destacar que el consejo es el responsable de conducir el desarrollo del proceso electoral ordinario 2015-2016, por tal motivo exhorto a los integrantes del consejo y a los representantes de los partidos políticos a la discusión de los asuntos electorales de manera civilizada y con respeto al órgano en lo general y a cada uno de los integrantes en lo particular. -----

Reafirmando que el compromiso de esta autoridad electoral es conducirnos con estricto apego a los principios rectores del instituto electoral de Tamaulipas los cuales son: certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Por lo tanto me permito recalcar que el consejo electoral municipal de Aldama siempre apegara sus actos, en todo momento a lo dispuesto por la ley electoral del estado de Tamaulipas, ya que esta contiene el conjunto de normas legales que garantizan equidad en la contienda electoral, transparencia y limpieza en el proceso correspondiente y certidumbre en los resultados. -----

LA PRESIDENTA: Por favor Secretaria, continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el noveno del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:14 horas de este 9 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias. -----

Sarahi

C. SARAHÍ VARGAS PEREZ
PRESIDENTA

Nereyda Blanco G.

C. NEREYDA BLANCO GARCIA
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 2,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----

C.SARAHÍ VARGAS PEREZ	Presente
Consejera Presidenta	
C. NEREYDA BLANCO GARCIA	Presente
Secretaria del Consejo	

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C.JORGE ORTIZ CORDOBA	Presente
C. BLANCA MARGARITA BEDOLLA GUERRERO	Presente
C. HORACIO MORALES ARGUELLO	Presente
C. SILVIA GALVAN ORTIZ	Presente

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE RAMON RIOS HERNANDEZ	Presente
Partido Acción Nacional	
C. LEONCIO DE JESUS GIL WALLE	Presente
Partido Revolucionario Institucional	
C. SERGIO ALEJANDRO VAZQUEZ DE LEIJA	Ausente
Partido de la Revolución Democrática	
C. HERCULANO AGUIRRE BERNAL	Presente
Partido Movimiento Ciudadano	
C. MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORENO	Presente
Partido MORENA	
C. DANIEL ROMAN GARCIA TORRES	Ausente
Partido Encuentro Social	

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



C. MARTHA ESTELA GALVAN PALACIOS
Partido Nueva Alianza

Ausente

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido. ---

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión; -----
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante; -----
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016; -----
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas; -----
- VII. Asuntos generales; y, -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?-----

CONSEJEROS: No -----

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.-----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.-----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:-----

Con fecha 26 de Diciembre de 2015, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, circular n° DEPPA-01/2015.-----

Con fecha 12 de enero de 2016 , se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, circular n° SE/CDyM-05/2016.-----

Con fecha 14 de enero de 2016 , se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, circular n° DEOLE/03/2016.-----

Con fecha 18 de enero de 2016 , se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, circular n° SE/CDyM-07/2016-----

Es todo Consejera Presidenta.-----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;-----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.-----

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de Actas mencionadas.-----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.-----

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.-----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.-----

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega del Calendario electoral.-----

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.-----

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:-----

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-----

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.-----

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2016, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.-----

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.-----

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.-----

Es todo.-----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;-----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

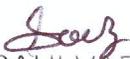


LA PRESIDENTA: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.-----

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:40 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.-----


LIC. SARAHÍ VARGAS PEREZ
PRESIDENTA


LIC. NEREYDA BLANCO GARCIA
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 3
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.3, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 26 de febrero del 2016, por lo que en primer término procederemos a hacer la toma de protesta de los C.C. Sergio Alejandro Vázquez de Leija, representante propietario del partido de la Revolución Democrática, Luis Manuel Jiménez Lagunés, representante propietario del partido Encuentro Social, y Ramón Rodolfo Balderrama Ramírez, del partido Nueva Alianza. -----

LA PRESIDENTA. Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. -----

LOS REPRESENTANTES Si protestamos. -----

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande. -----

LA PRESIDENTA. Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----

C. SARAHI VARGAS PEREZ

PRESENTE

Consejera Presidenta

C. NEREYDA BLANCO GARCIA

PRESENTE

Secretaria del Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JORGE ORTIZ CORDOBA	PRESENTE
C. BLANCA MARGARITA BEDOLLA GUERRERO	PRESENTE
C. HORACIO MORALES ARGUELLO	AUSENTE
C. SILVIA GALVAN ORTIZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE RAMON RIOS HERNANDEZ Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. LEONCIO DE JESUS GIL WALLE Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. SERGIO ALEJANDRO VAZQUEZ DE LEIJA Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. HERCULANO AGUIRRE BERNAL Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. MIGUEL ANGEL SANCHEZ MORENO Partido MORENA	PRESENTE
C. LUIS MANUEL JIMENEZ LAGUNES Partido Encuentro Social	PRESENTE
C. NEFTALI ARIAS OLLERVIDES Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. RAMON RODOLFO BALDERRAMA RAMIREZ Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. JOSE ALFREDO ZURITA ESCOBEDO Partido del Trabajo	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión. -

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente: -----

- ----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I. Lista de asistencia; -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión; -----
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; -----
- IV. Lectura de correspondencia recibida; -----
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°2, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016; -----
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas; -----
- VII. Asuntos generales; y, -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación? -----

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia: -----

Se recibió Circular No. SE/CDyM-012/2016 de fecha 30 de enero de 2016, por parte de Organización y Logística Electoral del Institucional Electoral de Tamaulipas. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Se recibió Circular No. DEOLE/07/2016 de fecha 08 de febrero de 2016, por parte de la Dirección ejecutiva de Organización Electoral, del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

Se recibió Circular No. DEOLE/08/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, por parte de la Dirección ejecutiva de Organización Electoral, del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

Se recibió Circular No. DEOLE/09/2016 de fecha 16 de febrero de 2016, por parte de la Dirección ejecutiva de Organización Electoral, del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

Se recibió Circular No. SE/CDyM-018/2016 de fecha 22 de febrero de 2016, por parte de la Secretaria Ejecutiva, del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

Se recibió Circular No. DEOLE/10/2016 de fecha 25 de febrero de 2016, por parte de la Dirección ejecutiva de Organización Electoral, del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

Es cuanto Consejera Presidenta. -----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, ordinaria de fecha 22 de enero de 2016. -----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada. -----

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada. -----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor. -----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. --

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. -----

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. -----

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente: -----

En Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha de 29 de enero de 2016 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-22/2016, mediante el cual se emite la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Estado que estén interesados en formar parte como Consejeros suplentes de cinco Consejos Electorales Distritales y dieciocho Municipales en el proceso electoral 2015-2016. -----

El 10 de diciembre de 2015, en sesión ordinaria, mediante acuerdo IETAM/CG/18/2015, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó la designación de los integrantes de los 43 consejos electorales municipales y 22 consejos electorales distritales en Tamaulipas. Cabe señalar que en algunos de los referidos consejos no fueron nombrados la totalidad de los consejeros electorales suplentes aunado al hecho de diversas renunciadas recibidas



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

por algunos consejero propietarios y suplentes de los consejos distritales y municipales, de tal forma que nuestro consejo formó parte de esta Convocatoria; dando cumplimiento a la base Quinta de la mencionada convocatoria en el cual mencionaba que el Consejo sería el receptor de solicitudes de inscripción de aspirantes a Consejeros suplentes del día 1° al 10 de febrero del año en curso, en un horario de 9:00 a 20:00 horas. -----

De igual forma en Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016. -----

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio. -----

Es cuanto. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales; -----

LA PRESIDENTEA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar. -----

INTERVENCIONES. -----

C. LEONCIO DE JESUS GIL WALLE, representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presidenta, ¿Cuántas solicitudes para suplentes consejeros se recibieron en el consejo? -----

LA PRESIDENTA.- Se recibió solo una. -----

LA PRESIDENTA.- Se les invita a participar en la visitas de exanimación de los lugares para la ubicación de casillas en acompañamiento de la VOE del Distrito electoral nº 7, si alguien quiere participar, favor de confirmar. El recorrido será los días 27 y 29 de febrero, el 3, 4 y 5 de marzo del presente. -----

CONSEJERO C. JORGE ORTIZ CORDOBA. Yo participare el día 27/02/2016. ---

LA PRESIDENTA. Yo participare el día 5/03/2016, ¿alguien más que quiera participar? -----

LOS CONSEJERO. No. -----

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. No podemos. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión. -----

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:48 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias. --



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Sarahi
LIC. SARAHÍ VARGAS PEREZ
PRESIDENTA

Nereyda Blanco G.
LIC. NEREYDA BLANCO GARCIA
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

ACTA SESIÓN N°4
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 25 de marzo del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.-----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.-----

C. Sarahi Vargas Pérez	PRESENTE
CONSEJERO(A) PRESIDENTE (A)	
C. Nereyda Blanco Garcia	PRESENTE
SECRETARIO(A) DEL CONSEJO	
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. Jorge Ortiz Córdoba	PRESENTE
C. Blanca Margarita Bedolla Guerreo	PRESENTE
C. Horacio Morales Arguello	PRESENTE
C. Silvia Galván Ortiz	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. José Ramón Ríos Hernández	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. Leoncio de Jesús Gil Walle	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. Sergio Alejandro Vázquez de Leija	AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. José Alfredo Zurita Escobedo	AUSENTE
Partido del Trabajo	
C. Neftalí Arias Ollervides	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. Herculano Aguirre Bernal	AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. Ramón Rodolfo Balderrama Ramírez	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. Ana María García García	AUSENTE
Partido Morena	
C. Luis Manuel Jiménez Lagunés	AUSENTE
Partido Encuentro Social	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.-

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.- -----

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.- -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.- -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:- -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión; -----
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; -----
- IV. Lectura de correspondencia recibida; -----
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016; -----
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas; -----
- VII. Asuntos generales; y, -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación? -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia: -----

Se recibió Oficio No.SE/CDyM-0022/2016 de fecha 15 de MARZO de 2016, por parte de la Secretaria Ejecutiva del IETAM. -----

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato. -----

Es cuanto Consejera Presidenta. -----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°3,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016; -----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada. -----

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada. -----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia. -----

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor. -----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. --

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. -----

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. -----

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente: -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016. -----

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.-----

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público. -----

Es cuanto. -----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;- -----

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar. -----

LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS: No. ---

LA PRESIDENTA: Si nadie tiene algún asunto que tratar, pregunto a los partidos políticos aquí presentes ¿ya tienen agendada fecha y hora para el registro de su candidato? que nos lo hagan saber.-----

JOSE RAMON RIOS HERNANDEZ, Representante del PAN: El día miércoles 30 de marzo del presente año, a las 17:00. -----

LA PRESIDENTA: Muy bien, para tomarle en cuenta. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

se refiere a la clausura de la presente Sesión. -----

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:25 horas de este 25 de marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias. -


Lic. Sarahí Vargas Pérez
PRESIDENTA


Lic. Nereyda Blanco García
SECRETARIA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



**ACTA SESIÓN N° 5
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.5, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas; convocada para las 17:00 horas, del día 3 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, procederé a hacer la toma de protesta del C. Neftalí Arias Ollervides, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. -----

LA PRESIDENTA: Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. -----

C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO:
Sí, protesto. -----

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias. -----

LA PRESIDENTA: C. Neftalí Arias Ollervides, lo invito a que pase a ocupar su lugar. -----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----

C. Sarahi Vargas Pérez

PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



C. Nereyda Blanco García	PRESENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO	
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. Jorge Ortiz Córdoba	PRESENTE
C. Blanca Margarita Bedolla Guerreo	PRESENTE
C. Horacio Morales Arguello	PRESENTE
C. Silvia Galván Ortiz	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. José Ramón Ríos Hernández	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. Leoncio de Jesús Gil Walle	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. Sergio Alejandro Vázquez de Leija	AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. José Alfredo Zurita Escobedo	AUSENTE
Partido del Trabajo	
C. Neftalí Arias Ollervides	PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. Herculano Aguirre Bernal	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. Ramón Rodolfo Balderrama Ramírez	AUSENTE
Partido Nueva Alianza	
C. Ana María García García	PRESENTE
Partido Morena	
C. Luis Manuel Jiménez Lagunés	AUSENTE
Partido Encuentro Social	-----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión. -----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido. -

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente: -----

- I. Apertura de la sesión; -----
- II. Lista de asistencia; -----
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia; ----
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; --
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Aldama, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos Y Regidores, presentadas por los Partidos Políticos Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y la Coalición Parcial Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación? -----

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Aldama, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, presentadas por los Partidos Políticos Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y la Coalición Parcial Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutive del mismo. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. -----

----- ACUERDO -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por los partidos políticos Partido Acción Nacional, coalición parcial Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, y Partido Movimiento Ciudadano, debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Aldama. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Consejera Presidenta y Secretaria de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado. -----

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto. -----

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. -----

----- CMALD/A/002/16

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA PLANILLA, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICOS Y REGIDORES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS; PARTIDO ACCION NACIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA COALICION PARCIAL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. -----

----- ANTECEDENTES -----

El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral. -----

I. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos. -----

II. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

III. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**



IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. -----

IV. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el Consejo Municipal Electoral de Aldama con cabecera en Aldama para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. -----

V. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 155 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. -----

VI. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y -----

-----**CONSIDERANDOS**-----

1. Los artículos 1, tercer párrafo y artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley. -----

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa; -----

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. -----

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales. -----

5. El artículo 41, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas **para garantizar la paridad entre los géneros.** -----

6. Que el Instituto Electoral de Tamaulipas como Organismo Público Autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, es el encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en el estado, a través del Consejo General, de los Consejos Distritales Electorales, de los 43 Consejos Municipales Electorales y de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado, 93, 99 y 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

7. Que las elecciones ordinarias para la renovación de los integrantes de los Ayuntamientos se celebran cada tres años el primer domingo del mes de Junio, por lo que en este proceso electoral ordinario del 2015-2016, se renovaran los integrantes de los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado el día 5 de Junio, de conformidad a lo establecido en el artículo 173, fracción II y 207, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

8. Que los Consejos Municipales Electorales, tienen en el ámbito de su competencia, la atribución legal de recibir y registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos, que hayan sido presentadas dentro de los plazos legales establecidos por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, cuyo texto es el siguiente: -----

Artículo 156.- Los Consejos Municipales tienen, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:... -----



III Registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, síndicos y regidores, en los términos de esta ley. -

Lo anterior con excepción del registro supletorio ante el Consejo General, que prevé el artículo 110, fracción XVI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

9. El artículo 225, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece como plazos para el registro de candidatos a ayuntamientos del 27 al 31 de marzo del año de la elección (2016). -----

10. Una vez precisado lo anterior, este Consejo Municipal Electoral, recibió la documentación relativa al registro de las planillas de candidatos al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Aldama, a que se refiere el artículo del considerando inmediato anterior, presentando la solicitud respectiva en la que se contienen los siguientes datos: partido político o coalición que lo postula, nombre y apellido de los candidatos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, ocupación, cargo al que se le postula, además de anexar la documentación a que se refiere el artículo 231 de la ley de la materia, es decir: copia de las actas de nacimiento de los candidatos, copia de las credenciales de elector con fotografía, constancia de residencia de cada uno de ellos, declaración de aceptación de la candidatura, la declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y la manifestación del candidato, partido político o coalición, de que las personas propuestas fueron seleccionadas conforme a las normas estatutarias que los rigen; se procedió al análisis de las mismas para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**



en las disposiciones legales, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas conforme al artículo 156 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

11. Conforme al artículo 229 de la Ley Electoral multicitada en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género. -----

12. El artículo 237 de la Ley Electoral en comento establece que las candidaturas a Presidente, Síndico y Regidores del Ayuntamiento, serán registradas mediante planillas completas. Los candidatos a Regidores propietarios y suplentes deberán ser del mismo género. -----

13. Que una vez analizada y revisada la documentación de los candidatos contenida en los expedientes formados con motivo de las solicitudes para integrar el Ayuntamiento del municipio de Aldama, se desprende que cada planilla fue presentada en tiempo y forma, además que cada uno de los aspirantes a los diversos cargos de elección popular, cumplen con los requisitos constitucionales y legales para poder ser candidato a miembro del Ayuntamiento, motivo por el cual este Consejo Municipal estima conveniente otorgarles el registro para contender en el proceso electoral ordinario 2015-2016, y como consecuencia expedir la constancia respectiva, a las planillas siguientes: -----

Partido Acción Nacional -----

No.	CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	
		PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Presidente Municipal	Alejandro García Barrientos	José Armando García Barrientos
2	1° Síndico	Graciela Reyna Castillo	Ma. Antonina

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**



			Rodríguez Martínez
3	2° Síndico	Isidro Sánchez Rubio	Marco Antonio García Lara
4	1° Regidor	Zuleiba Yajaira Hernández García	Bertha Alicia Villafuerte Cárdenas
5	2° Regidor	Ricardo Morales Guadarrama	Heriberto Vargas Moreno
6	3° Regidor	Marina González Sifuentes	Violeta Guadalupe Pecina Dávila
7	4° Regidor	Gilberto Dávila Villafuerte	Juan Ramón Amaro González
8	5° Regidor	Enedina Pulido Reynaga	Analy Rubio Elías

Coalición Parcial Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza -----

No.	CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	
		PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Presidente Municipal	Faisal Smer Silva	Juan Manuel Raga González
	1° Síndico	Landanery Bernal Romero	Diana Martha García Rubio
3	2° Síndico	Rubén Urbina Alvarado	Julio Cesar Pérez Gutiérrez
4	1° Regidor	Ma. Antonia Rivera Cepeda	Alma Coral Amaro Ollervides

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**



5	2° Regidor	Roberto Carlos Acosta Castañeda	David Paredes Bernal
6	3° Regidor	Fanny Eréndira Ramírez Barraza	Antonia Paredes Enríquez
7	4° Regidor	Rafael de Leija Lara	Rigoberto León Gallardo
8	5° Regidor	Ruth Yadira Segura Medina	Mara Piñón Avalos

Partido Movimiento Ciudadano -----

No.	CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	
		PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Presidente Municipal	Adam Gómez Marín	Arturo González Padrón
2	1° Síndico	María Regina Flores Garza	Rocío Nereyda Desilos Barrientos
3	2° Síndico	Gerardo Gutiérrez García	Vicente Hernández Balderrama
4	1° Regidor	Flor Silvestre Saucedo Yáñez	Adriana Avalos López
5	2° Regidor	Luis Raúl González Torres	Juan Diego Flores Hernández
6	3° Regidor	María Isabel Ayala Alcalá	Katia Maricruz Nuño Ayala
7	4° Regidor	Fernando Sánchez Hernández	Rolando Sánchez Hernández

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



8	5° Regidor	Susana Avalos López	Inés Monserrato Segovia Hernández
---	------------	---------------------	--------------------------------------

Por lo antes expuesto y fundado, este Consejo Municipal Electoral, emite el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por los partidos políticos Partido Acción Nacional, coalición parcial Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, y Partido Movimiento Ciudadano, debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Aldama. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Consejera Presidenta y Secretaria de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado. -----

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto. -----

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



Electoral para conocimiento público. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. ---

CONSEJEROS: No. -----

LA PRESIDENTA: De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor. --

LA PRESIDENTA: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretaria le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. -----

PARTIDO ACCION NACIONAL.- José Ramón Ríos Hernández -----

COALICION PRI, PVEM, PNA.- Leoncio de Jesús Gil Walle. -----

MOVIMIENTO CIUDADANO.- Herculano Aguirre Bernal. -----

LA PRESIDENTA: Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión. -----

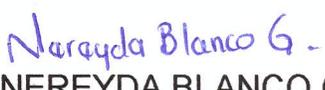
LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:21 horas de este 3 de abril de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención
muchas gracias. -----


LIC. SARAHÍ VARGAS PEREZ
PRESIDENTA


LIC. NEREYDA BLANCO GARCIA
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

ACTA SESIÓN N° 6
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de abril del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.-----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.-----

Lic. Sarahi Vargas Pérez PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

Lic. Nereyda Blanco García PRESENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Ing. Jorge Ortiz Córdoba PRESENTE

Profra. Blanca Margarita Bedolla Guerrero PRESENTE

Lic. Horacio Morales Arguello PRESENTE

Profra. Silvia Galván Ortiz PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. José Ramón Ríos Hernández PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. Leoncio de Jesús Gil Walle PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. Sergio Alejandro Vázquez de Leija AUSENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. José Alfredo Zurita Escobedo AUSENTE

Partido del Trabajo

C. Nefalí Arias Ollervides AUSENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. Herculano Aguirre Bernal PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. Ramón Rodolfo Balderrama Ramírez PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. Ana María García García AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Partido Morena

C. Luis Manuel Jiménez Lagunés

AUSENTE

Partido Encuentro Social

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.-

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.-

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.-

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.-

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016.
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?-----

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.-----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.-----

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:-----

Se recibió Circular No. DEOLE/15/2016 de fecha 15 de Abril de 2016, por parte de la Dirección Ejecutiva.-----

Se recibió Circular No. SE/CDyM-045/2016 de fecha 15 de Abril de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva.-----

Se recibió Circular No. SE/CDyM-050/2016 de fecha 22 de Abril de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva.-----

Es cuanto Consejera Presidenta.-----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;-----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

acostumbrada.-----

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.-----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.-----

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.-----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016;-----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.-----

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.-----

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.-----

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor. ----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. -----

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. -----

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente: -----

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el cuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas. -----

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-84/2016 mediante el cual determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las candidaturas de integrantes de los Ayuntamientos, presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los candidatos independientes, para participar en el proceso electoral ordinario 2015-2016. -----

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.-----

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. -----

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público. -----

Es cuanto.-----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales; -----

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar. -----

JOSE RAMON RIOS HERNANDEZ, Representante propietario Partido Acción Nacional.- las circulares que mencionan no están publicadas en la página del IETAM. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

HERCULANO AGUIRRE BERNAL, Representante propietario del partido Movimiento Ciudadano.- ¿Los Representantes Generales pueden realizar sus funciones en cualquier casilla? -----

LA PRESIDENTA: Tengo entendido que no, pero de todas formas me informare para tenerle una información más concreta. -----

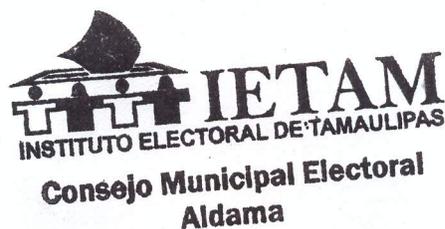
LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión. -----

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:32 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias. -


LIC. SARAHI VARGAS PEREZ
PRESIDENTA


LIC. NEREYDA BLANCO GARCIA
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



ACTA SESIÓN N°7
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.7, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, convocada para las 9:30 horas, de este sábado 21 de mayo del 2016, por lo que en primer término procederemos a hacer la toma de protesta del C. Amalio Gámez Gutiérrez Representante del Partido Nueva Alianza. -----

LA PRESIDENTA. Ciudadano, representante del partido político aquí presentes, protesta ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. -----

EL REPRESENTANTE. Si protesto. -----

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y su partido se los premie y si no se los demande. -----

LA PRESIDENTA. Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.-----

Lic. Sarahi Vargas Pérez

PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Lic. Nereyda Blanco García	PRESENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO	
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
Ing. Jorge Ortiz Córdoba	PRESENTE
Profra. Blanca Margarita Bedolla Guerrero	PRESENTE
Lic. Horacio Morales Arguello	AUSENTE
Profra. Silvia Galván Ortiz	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. José Ramón Ríos Hernández	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. Leoncio de Jesús Gil Walle	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. Alejandro Narváez Toscano	AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. Neftalí Arias Ollervides	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. Herculano Aguirre Bernal	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. Amalio Gámez Gutiérrez	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. Ana María García García	AUSENTE
Partido Morena	
C. Luis Manuel Jiménez Lagunés	PRESENTE
Partido Encuentro Social	

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.-----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido. ---

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión; -----
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; --
- IV. Lectura de correspondencia recibida; -----
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6 Ordinaria, de fecha 22 de abril de 2016; -----
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto resolución que emite el Consejo Municipal Electoral de Aldama respecto de la baja definitiva de la representación del Partido del Trabajo ante este órgano electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas; -----

VIII. Asuntos generales; y, -----

IX. Clausura de la Sesión. -----

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación? -----

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia: -----

Se recibió Circular No. DEOLE/21/2016 de fecha 17 de MAYO de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral. -----

Se recibió Circular No. DEOE/23/2016 de fecha 18 de mayo de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral. -----

Se recibió Circular SE/CDyM-067/2016, de parte de Secretaria Ejecutiva de Organización y Logística Electoral. -----

Es cuanto Consejera Presidenta. -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 6, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016. -----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada. -----

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada. -----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia. -----

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor. ---

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de resolución que emite el Consejo Municipal Electoral de Aldama respecto de la baja definitiva



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

de la representación del partido del Trabajo ante este órgano electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Resolución le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.-----

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. -----

----- **RESOLUTIVOS** -----

----- **RESUELVE** -----

PRIMERO.- Se hace efectivo el requerimiento, por lo que se decreta la **BAJA DEFINITIVA** de la representación del Partido Trabajo, en apego a las consideraciones expuestas, por lo que deja de formar parte de este Consejo Municipal Electoral de Aldama. -----

SEGUNDO.- Notifíquese, por oficio dicha resolución, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, y de manera personal al Comité Directivo Estatal del Partido del Trabajo. -----

-----**CMALD/R/001/16.**

RESOLUCION QUE EMITE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ALDAMA RESPECTO DE LA BAJA DEFINITIVA DE LA REPRESENTACION DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE ESTE ORGANO ELECTORAL, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 169 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. -----

Aldama, Tamaulipas a 18 de mayo del año dos mil dieciséis. -----

De conformidad a lo que establecen los artículos 93, 103, 110, fracción VII, 150, 151 y 156, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas es un organismo público, autónomo,

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos. Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. -----

En apego a lo establecido en los artículos 151, 152 y 156 fracción I y II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, los Consejos Municipales funcionarán durante el proceso electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos municipios conforme a lo previsto en la referida Ley y demás disposiciones relativas; el Consejo Municipal se integrará con Cinco Consejeros Electorales Municipales, con derecho a voz y voto, que serán nombrados por el Consejo General, a propuesta de los Consejeros Electorales del mismo, un Secretario, y los representantes de los partidos políticos sólo con derecho a voz; en el ámbito de su competencia deberá vigilar la observancia de la Ley de la materia y demás disposiciones relativas, además de cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo General entre otras. -----

----- **ANTECEDENTES** -----

I.- Que de conformidad como lo establece el artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el proceso electoral ordinario 2015–2016 dio inicio el día 13 de septiembre del año 2015. -----

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, los Consejos Municipales Electorales, iniciarán sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, lo que aconteció el día 9 de enero del presente año con la Sesión de Instalación

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



que celebró este Consejo. -----

III.- Que de conformidad como lo establece el artículo 79 y 80 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son derechos de los partidos políticos debidamente acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, el nombrar a los representantes que integrarán los organismos electorales. En ese tenor los partidos políticos deberán acreditar a sus representantes ante el Consejo Municipal a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del consejo de que se trate; vencido este plazo, los partidos que no hayan acreditado a sus representantes no formarán parte del consejo respectivo durante el proceso electoral. Los representantes acreditados ante los consejos municipales, podrán ser sustituidos en cualquier tiempo. -----

IV.- Que mediante oficio No. DEPPA-399/2016 la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, notificó a éste Consejo Municipal, la acreditación de los CC. José Alfredo Zurita Escobedo y Leonel Enríquez Ortega con el carácter de representantes propietario y suplente respectivamente del Partido del Trabajo. -----

V.- Que en virtud de que dicha representación partidista, aun y cuando ha sido debidamente convocada a las sesiones que ha celebrado este Consejo Municipal los días 26 de febrero, 25 de marzo, 03 y 22 del mes de abril de 2016, ha inasistido por cuarta ocasión consecutiva y sin justificación alguna, aun y cuando en su momento fue debidamente requerido, según se desprende del oficio No. DEPPA-697/2016, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones del Instituto Electoral de Tamaulipas, razón por la cual resulta procedente decretar la Baja Definitiva de su representación ante este Consejo Municipal de Aldama, de conformidad con lo previsto en el

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que establece: - - - -

Artículo 169.- Cuando el representante propietario de un partido político y, en su caso, el suplente, falte sin causa justificada por tres veces consecutivas a las sesiones del organismo electoral ante el cual se encuentran acreditados, se notificarán dichas ausencias al partido político de que se trate; si en la siguiente sesión no se presenta el representante o su suplente, el partido político dejará de formar parte del organismo. La resolución se comunicará al organismo electoral superior y al partido político respectivo; - - - - -

Por lo antes expuesto y fundado se: - - - - -

RESUELVE

PRIMERO.- Se hace efectivo el requerimiento, por lo que se decreta la **BAJA DEFINITIVA** de la representación del Partido Trabajo, en apego a las consideraciones expuestas, por lo que deja de formar parte de este Consejo Municipal Electoral de Aldama. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese, por oficio dicha resolución, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, y de manera personal al Comité Directivo Estatal del Partido del Trabajo. - - - - -

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. - - - - -

CONSEJEROS: No. - - - - -

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de resolución. - - - - -

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano. - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor. - -

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, por favor continúe con el siguiente punto en listado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. -----

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. -----

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente: -----

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



Ordinario 2015-2016. -----

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. -----

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-101/2016, por el cual se determinó el procedimiento para llevar a cabo el Sorteo y Distribución de los bastidores y mamparas de uso común entre los Partidos Políticos y Candidatos Independientes registrados, para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



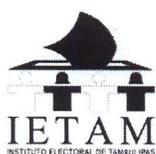
Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular. -----

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción. -----

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016. -----

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral. -----

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público. -----

Es cuanto. -----

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales. -----

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar. -----

----- **-INTERVENCIONES** -----

REPRESENTANTE DEL PAN, José Ramón Ríos Hernández: Hemos checado la pagina del IETAM y no aparecen todos los registros supletorios. -----

REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, Herculano Aguirre Bernal: Presidenta le voy a entregar un oficio donde se presenta queja en contra de la CAE Edith Morales Zapiña. -----

REPRESENTANTE DEL PAN, José Ramón Ríos Hernández: La representante ante este consejo municipal del partido MORENA y su suplente forman parte de la planilla de ayuntamiento de su partido, por lo tanto no pueden seguir siendo representantes. También hemos tenido quejas de personas, dicen que hay varios CAES que están dando de baja a funcionarios de casilla sin que el funcionario renuncie, aun cuando el funcionario ya tiene su nombramiento y ha asistido a simulacros. -----

LA PRESIDENTA: Cualquier queja al respecto les pido lo traigan por escrito. -

REPRESENTANTE DEL PAN, José Ramón Ríos Hernández: Respecto al

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



Consejero Horacio Morales Arguello, consideramos que es un irresponsable, porque ha faltado a varias sesiones, y me parece que se debe proceder al respecto. -----

LA PRESIDENTA: Ya hablamos a Secretaria Ejecutiva para poner en conocimiento, checaremos con ellos que es lo que procede. ¿Hay algún otro asunto que tratar? . -----

LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO: No. -----

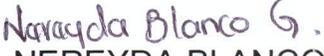
LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión. -----

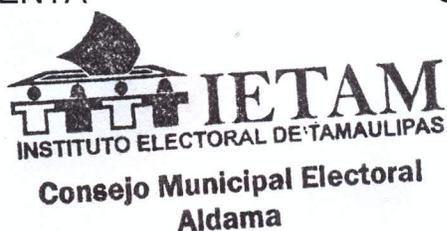
LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:14 horas de este de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias. -----


LIC. SARAHI VARGAS PEREZ

PRESIDENTA


LIC. NEREYDA BLANCO GARCIA

SECRETARIA





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 8
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas; convocada para las 17:00 horas, del día 4 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término procederemos a hacer la toma de protesta de los CC. Juan Bernardo Balderrama Veloz Representante del Partido la Revolución Democrática y Perla Edith Blanco Gámez representante del partido Morena. -----

LA PRESIDENTA. Ciudadanos, representantes del los partidos políticos aquí presentes, protesta ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independendencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. --

LOS REPRESENTANTES. Si protesto. -----

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y su partido se los premie y si no se los demande. -----

LA PRESIDENTA: Les invito a que ocupen su lugar. Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.-----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.-----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----

Lic. Sarahi Vargas Pérez	PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA	
Lic. Nereyda Blanco García	PRESENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO	
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
Ing. Jorge Ortiz Córdoba	PRESENTE
Profra. Blanca Margarita Bedolla Guerrero	PRESENTE
Lic. Horacio Morales Arguello	AUSENTE
Profra. Silvia Galván Ortiz	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. José Ramón Ríos Hernández	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. Leoncio de Jesús Gil Walle	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. Juan Bernardo Balderrama Veloz	PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. Neftalí Arias Ollervides	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. Herculano Aguirre Bernal	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. Amalio Gámez Gutiérrez	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. Perla Edith Blanco Gámez	PRESENTE
Partido Morena	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

C. Jorge Armando Sobrevilla Castillo

AUSENTE

Partido Encuentro Social

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.-----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.-----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:-----

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Aldama, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de Junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación? -----

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.-----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.-----

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral Aldama, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de Junio de 2016.-----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:-----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO. - Se designa a, Rosa María Pedraza Perales y Juana Lizeth Narváez Martínez, como auxiliares de la recepción de los paquetes. -----

SEGUNDO. - Se designa a María Inés Vargas Pérez, y María Guadalupe Hernández Rodríguez, como auxiliares de traslado.-----



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

TERCERO. - Se designa a Luis Felipe Reyes Orta y Pedro Alberto Chapa Silva, como auxiliares generales.-----

CUARTO. - Se designa a Edgar Camerino Pérez Blanco, y Estefany Treviño Estrada, como responsables de la bodega.-----

QUINTO.- Se designa a Maricela Cisneros Hernández como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.-----

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.-----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. -----

CONSEJEROS: No -----
De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.
Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

----- **CMALD/A/003/16**

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL ALDAMA, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE,



**SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL
PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES
EL 5 DE JUNIO DE 2016. -----**

----- ACUERDO -----

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral. -----

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos. -----

3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación. -----

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Municipales. -----

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Municipal Electoral de Aldama, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. --

----- **CONSIDERANDOS** -----

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado. -----

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público. -----

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral. -----

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos. -----

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016. -----

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes. -----

VI.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal: - -

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal: -----

2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla. -----

- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo. -



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral. -----

- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto. -----

- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección. -----

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el Consejo Municipal Electoral de Aldama, tiene a bien expedir el siguiente: -

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. - Se designa a, Rosa María Pedraza Perales y Juana Lizeth Narváez Martínez, como auxiliares de la recepción de los paquetes. -----

SEGUNDO. - Se designa a María Inés Vargas Pérez, y María Guadalupe Hernández Rodríguez, como auxiliares de traslado. -----

TERCERO. - Se designa a Luis Felipe Reyes Orta y Pedro Alberto Chapa Silva, como auxiliares generales. -----

CUARTO. - Se designa a Edgar Camerino Pérez Blanco, y Estefany Treviño Estrada, como responsables de la bodega. -----

QUINTO.- Se designa a Maricela Cisneros Hernández como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

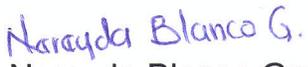
SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público. -----

LA PRESIDENTA: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión. -----

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:14 horas de este 4 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.-----


Lic. Sarahi Vargas Pérez
PRESIDENTA


Lic. Nereyda Blanco García
SECRETARIA





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL ALDAMA, TAM.

ACTA N°1 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:30 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----

Lic. Sarahi Vargas Pérez PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

Lic. Nereyda Blanco García PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Ing. Jorge Ortiz Córdoba PRESENTE

Profra. Blanca Margarita Bedolla Guerrero PRESENTE

Lic. Horacio Morales Arguello AUSENTE

Profra. Silvia Galván Ortiz PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. José Ramón Ríos Hernández PRESENTE

Partido Acción Nacional	
C. Leoncio de Jesús Gil Walle	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. Juan Bernardo Balderrama Veloz	PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. Neftalí Arias Ollervides	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. Herculano Aguirre Bernal	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. Amalio Gámez Gutiérrez	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. Perla Edith Blanco Gámez	PRESENTE
Partido Morena	
C. Jorge Armando Sobrevilla Castillo	AUSENTE
Partido Encuentro Social	

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.-

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.- - - - -

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente: - - - - -

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;

6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (6 pm);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral, realizaremos un receso de 15 minutos y continuamos.-----

LA PRESIDENTA: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral, mediante la cual se refleja la decisión de la ciudadanía que es a través de ejercer su derecho al voto y tenga la certeza que el Instituto hace respetar su decisión.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electora. -----

LA PRESIDENTA: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad. -----

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:20 horas. -----

RECESO

Se integra a esta sesión el C. Jorge Armando Sobrevilla Castillo, representante del partido Encuentro Social, por lo que procederemos a hacer la toma de protesta del mismo.

LA PRESIDENTA. Ciudadano, representante del partido político aquí presente, protesta ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. --

EL REPRESENTANTE. Si protesto. -----

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y su partido se los premie y si no se los demande. -----

LA PRESIDENTA: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:



Casilla	Hora de Instalación	Ubicación	Nombre CAE	Hora de Visita
0016 BASICA 1	07:30:00	DOMICILIO DEL CIUDADANO MARIO ZAMORA SALAZAR; CALLE PEDRO J MÉNDEZ, NÚMERO 106, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	NIETO MARTINEZ MARIA ISABEL	08:55
0016 CONTIGUA 1	08:15:00	DOMICILIO DEL CIUDADANO MARIO ZAMORA SALAZAR; CALLE PEDRO J MÉNDEZ, NÚMERO 106, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	NIETO MARTINEZ MARIA ISABEL	08:30
0017 BASICA 1	08:15:00	SALÓN DE ACTOS; CALLE CONSTITUCIÓN, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	NIETO MARTINEZ MARIA ISABEL	08:28
0017 CONTIGUA 1	08:15:00	SALÓN DE ACTOS; CALLE CONSTITUCIÓN, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	NIETO MARTINEZ MARIA ISABEL	07:21
0018 BASICA 1	07:40:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA ENRIQUE C. RÉBSAMEN; CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	08:15
0018 CONTIGUA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA ENRIQUE C. RÉBSAMEN; CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	08:55
0018 EXTRAORDINARIA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL NICOLÁS BRAVO; CARRETERA ALDAMA BARRA EL TORDO, KILÓMETRO 17, LA CABECERA, CÓDIGO POSTAL 89670	MORALES ZAPIÑA EDIHT	08:00
0019 BASICA 1	08:00:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL BENITO JUÁREZ ; AVENIDA PANAMÁ, SIN NÚMERO, COLONIA CONSTITUCIÓN, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	09:40
0019 CONTIGUA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL BENITO JUÁREZ ; AVENIDA PANAMÁ, SIN NÚMERO, COLONIA CONSTITUCIÓN, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	09:48
0019 CONTIGUA 2	08:00:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL BENITO JUÁREZ ; AVENIDA PANAMÁ, SIN NÚMERO, COLONIA CONSTITUCIÓN, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	09:50
0019 CONTIGUA 3	08:20:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL BENITO JUÁREZ ; AVENIDA PANAMÁ, SIN NÚMERO, COLONIA CONSTITUCIÓN, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	09:53



REPORTE DE CASILLAS INSTALADAS EN EL CONSEJOMUNICIPAL : ALDAMA



Casilla	Hora de Instalación	Ubicación	Nombre CAE	Hora de Visita
0016 BASICA 1	07:30:00	DOMICILIO DEL CIUDADANO MARIO ZAMORA SALAZAR; CALLE PEDRO J MÉNDEZ, NÚMERO 106, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	NIETO MARTINEZ MARIA ISABEL	08:55
0016 CONTIGUA 1	08:15:00	DOMICILIO DEL CIUDADANO MARIO ZAMORA SALAZAR; CALLE PEDRO J MÉNDEZ, NÚMERO 106, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	NIETO MARTINEZ MARIA ISABEL	08:30
0017 BASICA 1	08:15:00	SALÓN DE ACTOS; CALLE CONSTITUCIÓN, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	NIETO MARTINEZ MARIA ISABEL	08:28
0017 CONTIGUA 1	08:15:00	SALÓN DE ACTOS; CALLE CONSTITUCIÓN, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	NIETO MARTINEZ MARIA ISABEL	07:21
0018 BASICA 1	07:40:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA ENRIQUE C. RÉBSAMEN; CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	08:15
0018 CONTIGUA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA ENRIQUE C. RÉBSAMEN; CALLE MORELOS, SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	08:55
0018 EXTRAORDINARIA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL NICOLÁS BRAVO; CARRETERA ALDAMA BARRA EL TORDO, KILÓMETRO 17, LA CABECERA, CÓDIGO POSTAL 89670	MORALES ZAPIÑA EDIHT	08:00
0019 BASICA 1	08:00:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL BENITO JUÁREZ ; AVENIDA PANAMÁ, SIN NÚMERO, COLONIA CONSTITUCIÓN, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	08:40
0019 CONTIGUA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL BENITO JUÁREZ ; AVENIDA PANAMÁ, SIN NÚMERO, COLONIA CONSTITUCIÓN, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	08:48
0019 CONTIGUA 2	08:00:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL BENITO JUÁREZ ; AVENIDA PANAMÁ, SIN NÚMERO, COLONIA CONSTITUCIÓN, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	08:50
0019 CONTIGUA 3	08:20:00	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL BENITO JUÁREZ ; AVENIDA PANAMÁ, SIN NÚMERO, COLONIA CONSTITUCIÓN, ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 89670	HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MARÍA GUADALUF	08:53



Casilla	Hora de Instalación	Ubicación	Nombre CAE	Hora de Visita
0020 BASICA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL ADALBERTO J ARGÓELLES; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO LAS ALAZANAS, CÓDIGO POSTAL 89670	GARCÍA MARTINEZ HUGO ALBERTO	09:00
0020 EXTRAORDINARIA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL PEDRO JOSÉ MÉNDEZ; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO EL VIDAL, CÓDIGO POSTAL 89670	GARCÍA MARTINEZ HUGO ALBERTO	07:30
0021 BASICA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO REAL DE ALAMITOS, CÓDIGO POSTAL 89670	GARCÍA MARTINEZ HUGO ALBERTO	09:50
0022 BASICA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL MÉXICO; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO BUENA VISTA, CÓDIGO POSTAL 89670	PERALES TORRES JULIO CESAR	09:00
0023 BASICA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; CARRETERA MANUEL SOTO LA MARINA, KILÓMETRO 70, NUEVO PROGRESO, CÓDIGO POSTAL 89670	GONZÁLEZ MORALES ALEJANDRO	09:35
0023 CONTIGUA 1	07:35:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; CARRETERA MANUEL SOTO LA MARINA, KILÓMETRO 70, NUEVO PROGRESO, CÓDIGO POSTAL 89670	GONZÁLEZ MORALES ALEJANDRO	09:38
0024 BASICA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO LAS YUCAS, CÓDIGO POSTAL 89677	GONZÁLEZ MORALES ALEJANDRO	07:30
0024 EXTRAORDINARIA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL EL NIÑO CAMPESINO; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO EL OLIVO DEL PLOMO, CÓDIGO POSTAL 89670	GONZÁLEZ MORALES ALEJANDRO	08:40
0025 BASICA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL LAURO AGUIRRE; CALLE CONRADO HERNÁNDEZ, SIN NÚMERO, EJIDO EL NACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 89670	TREVIÑO ESTRADA ESTEFANY	07:30



REPORTE DE CASILLAS INSTALADAS EN EL CONSEJOMUNICIPAL : ALDAMA



Casilla	Hora de Instalación	Ubicación	Nombre CAE	Hora de Visita
0025 CONTIGUA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL LAURO AGUIRRE; CALLE CONRADO HERNÁNDEZ, SIN NÚMERO, EJIDO EL NACIMIENTO, CÓDIGO POSTAL 89670	TREVIÑO ESTRADA ESTEFANY	07:35
0026 BASICA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL VENUSTIANO CARRANZA; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO FRANCISCO VILLA, CÓDIGO POSTAL 89670	PERALES TORRES JULIO CESAR	07:30
0027 BASICA 1	08:00:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO RANCHO DE PIEDRA, CÓDIGO POSTAL 89674	MORALES ZAPIÑA EDIHT	08:05
0027 EXTRAORDINARIA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA; CARRETERA ALDAMA BARRA EL TORDO, SIN NÚMERO, BARRA EL TORDO, CÓDIGO POSTAL 89670	MORALES ZAPIÑA EDIHT	08:15
0027 EXTRAORDINARIA 1 C1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA; CARRETERA ALDAMA BARRA EL TORDO, SIN NÚMERO, BARRA EL TORDO, CÓDIGO POSTAL 89670	MORALES ZAPIÑA EDIHT	08:20
0028 BASICA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO SARABIA; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO LA COLMENA, CÓDIGO POSTAL 89670	TREVIÑO ESTRADA ESTEFANY	08:30
0029 BASICA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL MATÍAS SERVANDO CANALES; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO EL ADEME, CÓDIGO POSTAL 89670	CELEDÓN AVILA CRISTINA	10:20
0030 BASICA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL CONSTITUCIÓN; CALLE ALDAMA ÚRSULO GALVÁN, SIN NÚMERO, EJIDO HIGINIO TANGUMA, CÓDIGO POSTAL 89673	CELEDÓN AVILA CRISTINA	08:40
0030 CONTIGUA 1	07:40:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL CONSTITUCIÓN; CALLE ALDAMA ÚRSULO GALVÁN, SIN NÚMERO, EJIDO HIGINIO TANGUMA, CÓDIGO POSTAL 89673	CELEDÓN AVILA CRISTINA	08:50
0030 EXTRAORDINARIA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO EL CARRIZAL SEGUNDO, CÓDIGO POSTAL 89673	CELEDÓN AVILA CRISTINA	07:30



REPORTE DE CASILLAS INSTALADAS EN EL CONSEJOMUNICIPAL : ALDAMA

Casilla	Hora de Instalación	Ubicación	Nombre CAE	Hora de Visita
0031 BASICA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO I MADERO; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO FRANCISCO I MADERO, CÓDIGO POSTAL 89670	CHAPA SILVA PEDRO ALBERTO	09:00
0032 BASICA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL 3 DE FEBRERO; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO MARIANO MATAMOROS DOS, CÓDIGO POSTAL 89670	MORALES ZAPIÑA EDIHT	09:00
0032 CONTIGUA 1	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL 3 DE FEBRERO; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO MARIANO MATAMOROS DOS, CÓDIGO POSTAL 89670	MORALES ZAPIÑA EDIHT	09:05
0033 BASICA 1	07:30:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL JUAN ALDAMA; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO MORÓN, CÓDIGO POSTAL 89672	CHAPA SILVA PEDRO ALBERTO	07:30
0033 EXTRAORDINARIA 1	07:47:00	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO BENITO JUÁREZ LAS COLORADAS, CÓDIGO POSTAL 89670	CHAPA SILVA PEDRO ALBERTO	09:44
0033 EXTRAORDINARIA 2	08:15:00	ESCUELA PRIMARIA RURAL NARCISO MENDOZA; DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO LAS FLORES, CÓDIGO POSTAL 89672	CHAPA SILVA PEDRO ALBERTO	08:18

Total de casillas aprobadas 44 consejo ALDAMA

Total de casillas del reporte 44

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de una hora y media. -----

RECESO

LA PRESIDENTA: Reiniciamos siendo las 12:00 horas la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer los avances de la integración de las casillas, siendo el siguiente: -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

REPORTE DE CASILLAS CON REPORTE DE INTEGRACIÓN EN EL CONSEJOMUNICIPAL : ALDAMA



Casilla	Presidente	Secretario	1er Escrutador	2do Escrutador	Representantes de Partidos	Observadores	Hora de Visita
0013 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	Si	10:01
0013 CONTIGUA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:07
0013 CONTIGUA 2	P	SG	F	F	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:19
0014 BASICA 1	P	P	P	F	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	08:55
0014 CONTIGUA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:35
0014 CONTIGUA 2	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:30
0015 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:23
0015 CONTIGUA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:29
0015 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	08:50
0016 CONTIGUA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:10
0017 BASICA 1	SE	1E	2E	F	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:22
0017 CONTIGUA 1	P	P	P	F	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:18
0018 BASICA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	11:10
0018 CONTIGUA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	11:15
0018 EXTRAORDINARIA 1	P	1E	2E	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:No, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:55
0019 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:46



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

REPORTE DE CASILLAS CON REPORTE DE INTEGRACIÓN EN EL CONSEJOMUNICIPAL : ALDAMA



Casilla	Presidente	Secretario	1er Escrutador	2do Escrutador	Representantes de Partidos	Observadores	Hora de Visita
0019 CONTIGUA 1	P	P	P	F	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:50
0019 CONTIGUA 2	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:54
0019 CONTIGUA 3	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:59
0020 BASICA 1	P	1E	2E	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	11:40
0020 EXTRAORDINARIA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:50
0021 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:00
0022 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:30
0023 BASICA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:41
0023 CONTIGUA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:50
0024 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	07:30
0024 EXTRAORDINARIA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:10
0025 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:No, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:35
0025 CONTIGUA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:30
0026 BASICA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	11:35
0027 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:40
0027 EXTRAORDINARIA 1	P	1E	SG	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:20



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

REPORTE DE CASILLAS CON REPORTE DE INTEGRACIÓN EN EL CONSEJOMUNICIPAL : ALDAMA



Casilla	Presidente	Secretario	1er Escrutador	2do Escrutador	Representantes de Partidos	Observadores	Hora de Visita
0027 EXTRAORDINARIA 1 C	P	P	2E	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:25
0028 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:30
0029 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	11:59
0030 BASICA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:30
0030 CONTIGUA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	09:50
0030 EXTRAORDINARIA 1	P	P	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	11:15
0031 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:No, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	10:40
0032 BASICA 1	P	P	2E	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	11:15
0032 CONTIGUA 1	P	SG	P	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:SI, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	11:20
0033 BASICA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:No, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	02:50
0033 EXTRAORDINARIA 1	P	P	P	P	PAN:SI, PRI:SI, PRD:No, PVEM:No, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:SI, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	00:00
0033 EXTRAORDINARIA 2	P	1E	2E	SG	PAN:SI, PRI:SI, PRD:SI, PVEM:SI, PT:SI, MC:SI, PNA:SI, MORENA:No, ES:No, JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ:No	No	14:20

Total de casillas del reporte 44

Damos un receso de dos horas y media para que los consejeros y consejeras electorales y representantes de los partidos políticos pueda ir a ejercer su voto. Regresando a las 15:00 horas. -----

RECESO

Compañeros consejeros electorales y representantes de los partidos políticos aquí presentes, siendo las 15: 20 horas se concluye con el reporte de integración de las casillas, y nuevamente haremos un receso de dos horas y media para poder tomar la hora de comida, **REANUDANDO LABORES A LAS 18:00.** -----

RECESO

LA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente: -----
18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 44 casillas instaladas en este Municipio, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto. -----

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos. -----

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.* -----

Siendo las 21:30 horas de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente: -----

CONSEJO MUNICIPAL ALDAMA - AYUNTAMIENTOS																	
Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	ES	Coalición PRI, PVEM y PANAL	PRI-PVEM	PRI-PNA	PVEM-PNA	Candidatos No Registrados	Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emitidos
0014 C2	136	167	6	0	0	110	5	0	9	0	0	0	0	0	433	6	439
0033 B1	23	183	1	14	2	162	9	0	3	0	0	0	0	0	397	9	406
0018 B1	137	144	1	0	1	103	8	5	3	0	2	0	0	0	404	3	407
0018 C1	94	155	0	0	0	101	5	2	6	2	2	0	0	0	367	6	373
0029 B1	12	70	0	1	0	92	3	1	1	0	1	0	0	0	181	4	185
0027 E1	120	77	0	0	2	77	0	0	1	0	0	3	0	0	280	6	286
0024 B1	5	41	0	0	0	108	2	0	0	0	0	0	0	0	156	9	165
0014 C1	140	153	0	2	1	120	10	3	5	2	2	0	0	0	438	9	447
0016 B1	118	142	0	2	0	96	6	2	3	2	0	0	0	0	371	5	376
0014 B1	126	167	5	0	1	112	5	6	4	0	0	1	0	0	427	9	436
0026 B1	199	99	4	2	2	75	3	29	1	0	5	0	0	0	419	7	426
0032 C1	123	72	0	0	1	91	2	0	3	0	0	0	0	0	292	14	306
0030 C1	62	88	0	0	3	96	1	3	2	0	0	0	0	0	255	6	261
0030 E1	97	118	1	1	2	132	9	1	1	0	0	0	0	0	362	6	368
0030 B1	79	102	1	1	0	96	1	5	1	0	0	0	0	0	286	6	292
0019 C3	156	216	2	1	0	126	6	7	8	2	2	0	0	0	526	9	535
0033 E2	45	38	0	0	1	70	2	0	0	0	0	0	0	0	156	0	156
0017 B1	97	141	2	0	0	73	8	2	2	1	2	0	0	0	328	7	335
0013 B1	126	178	1	0	0	180	10	6	8	0	3	1	0	0	513	11	524
0023 B1	131	178	3	4	1	107	5	3	4	2	1	2	0	0	441	12	453
0013 C1	156	178	4	0	1	160	8	1	5	0	1	2	0	0	516	10	526
0023 C1	128	178	4	1	2	112	7	8	4	3	1	0	0	0	448	6	454
0022 B1	154	134	0	0	1	247	0	3	0	0	0	0	0	0	539	10	549

0022 B1	154	134	0	0	1	247	0	3	0	0	0	0	0	0	539	10	549
0020 B1	28	77	1	0	0	110	3	0	0	0	0	0	0	0	219	4	223
0020 E1	34	42	2	0	1	42	4	1	0	0	0	0	0	0	126	0	126
0019 C2	145	232	3	3	1	127	10	7	0	1	0	0	1	0	530	14	544
0033 E1	122	120	113	2	7	103	0	81	1	0	3	0	0	0	552	24	576
0031 B1	133	209	1	0	1	130	3	6	0	0	0	0	0	0	483	21	504
0017 C1	105	132	3	0	0	72	8	2	0	1	0	1	0	0	324	5	329
0027 B1	163	125	0	0	0	77	2	0	3	0	2	0	0	0	372	9	381
0025 C1	84	94	3	0	2	146	4	0	2	0	1	0	0	0	336	15	351
0015 C1	122	164	1	2	1	118	8	4	5	0	1	0	0	0	426	6	432
0032 B1	76	76	0	1	1	116	3	0	2	0	0	0	0	0	275	12	287
0021 B1	90	136	1	1	0	47	1	5	6	0	1	0	1	0	289	7	296
0024 E1	169	109	3	0	3	177	13	9	1	0	0	0	0	0	484	14	498
0028 B1	151	157	1	2	0	124	9	4	0	0	1	1	1	0	451	6	457
0025 B1	68	124	2	0	0	133	0	5	2	1	0	0	0	0	335	15	350
0015 B1	142	150	1	0	2	114	2	6	15	1	1	0	0	0	434	17	451
0019 C1	136	211	4	0	0	138	7	9	3	0	5	3	0	0	516	13	529
0019 B1	136	211	0	4	1	130	5	4	7	0	0	0	0	0	498	12	510
0013 C2	149	187	3	2	0	152	7	5	3	2	2	0	0	0	512	11	523
Totales	4517	5575	177	46	41	4702	204	235	124	20	39	14	3	0	15697	375	16072

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 2:46 horas del día 6 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. -----

Sauz
LIC. SARAHI VARGAS PEREZ

PRESIDENTA

Nereyda Blanco G.
Lic. NEREYDA BLANCO GARCIA

SECRETARIA





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 10
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.10, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas; convocada para las 19:00 horas, del día 6 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. -----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----
Lic. Sarahi Vargas Pérez PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

Lic. Nereyda Blanco García PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Ing. Jorge Ortiz Córdoba PRESENTE

Profra. Blanca Margarita Bedolla Guerrero PRESENTE

Lic. Horacio Morales Arguello AUSENTE

Profra. Silvia Galván Ortiz PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. José Ramón Ríos Hernández AUSENTE

Partido Acción Nacional

C. Leoncio de Jesús Gil Walle PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. Juan Bernardo Balderrama Veloz PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. Neftalí Arias Ollervides AUSENTE

Partido Verde Ecologista de México

C. Herculano Aguirre Bernal AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Partido Movimiento Ciudadano

C. Amalio Gámez Gutiérrez

PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. Perla Edith Blanco Gámez

AUSENTE

Partido Morena

C. Jorge Armando Sobrevilla Castillo

AUSENTE

Partido Encuentro Social

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión. -----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto a Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente: -----

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal; y
- IV. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Municipal Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal. -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo: -----

A C U E R D O

Primero.- Se designa al personal de apoyo del Instituto Nacional Electoral y al personal administrativo y temporal del Consejo Municipal Electoral de Aldama, para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento, auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos municipal. -----

No.	Nombre	Cargo
1	Saray Josabeb Gutierrez Ramirez	Auxiliar de recuento
2.	Estefany Treviño Estrada	Auxiliar de traslado
3	Aracely Vargas Perez	Auxiliar de documentación
4.	Rosa Maria Pedraza Perales	Auxiliar de control de bodega



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Segundo.- El Presidente del Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo municipal. -----

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Municipal Electoral de Aldama , del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Aldama a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva. -----

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Municipal Electoral de Aldama . -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. -----

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -
Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

----- **CMALD/A/004/16**
ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PARA AUXILIAR DE SER NECESARIO, EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO MUNICIPAL. ---

----- **ANTECEDENTES** -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral. -----

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos. -----

3. Publicación de la Reforma Constitucional Estatal y Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del de Congreso del Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación. -----

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015-2016.

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con los artículos 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado OPLE, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores. - -

2. Que de conformidad con el artículo 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde, al Instituto Nacional Electoral, y a los OPLES en los procesos electorales, realizar los escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley. -----

3. Que en el proceso electoral de Tamaulipas 2015-2016 se elegirán Gobernador del Estado, Diputados por los principios de Mayoría Relativa representación proporcional, y Ayuntamientos. -----

4. Que de acuerdo con el artículo 100 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. -----

5. Que de conformidad con el artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuenta con 43 Consejos Municipales Electorales. -----

6. Que según lo dispuesto por el artículo 93, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto. -----

7. Que de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo Municipal Electoral deberá quedar instalado la primera semana del mes de enero del año de la elección. -----

8. Que el artículo 156, fracciones I y VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen como atribución de los Consejos Municipales de vigilar la observancia la Ley, así como de dictar los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales; y efectuar el cómputo municipal final de la votación de la elección de ayuntamientos, declarar su validez y expedir las constancias de mayoría de votos a la planilla ganadora.

9. Que el artículo 203 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los integrantes de los ayuntamientos en el Estado. ----

10. Que el artículo 204 de la Ley de la materia, disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones. -

11. Que el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que el Proceso Electoral ordinario inicia el segundo domingo de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

12. Que el artículo 204, párrafo 7 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla y que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Municipales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto o, las Resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

13. Que el cómputo Municipal de una elección, debe definirse como la suma que realiza el Consejo Municipal Electoral de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas de un municipio. - - - - -

14. Que el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que los Consejos Municipales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del martes siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones. - - - - -

15. Que para los efectos de los recuentos totales o parciales, los Consejos Municipales deberán contar con los elementos humanos, materiales, técnicos, logísticos, tecnológicos y financieros, necesarios para la realización de los cómputos en forma permanente. - - - - -

16. Que en el apartado 2.5 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del IETAM, establecen las causales para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la casilla en los casos siguientes: - - - - -

- a) Cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no obrare ésta en poder del Presidente del Consejo Municipal, se procederá a realizar



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente. -----

- b) Cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Municipal podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en el inciso anterior.

17. Que en los Lineamientos se establece un modelo para el recuento de votos con base en una fórmula aplicable para los 43 Consejos Municipales, con atención principalmente en el tiempo disponible para el desarrollo de los cómputos a su cargo, garantizando así el imperativo de concluirlos “[...] antes del sábado siguiente al de la jornada electoral”. Definen con precisión los procedimientos de cada una de las fases de la sesión de cómputo en cualquier modalidad; regulan las funciones y actividades del personal auxiliar que apoyará las tareas de recuento en grupo, su designación objetiva, colegiada y verificable; y su asignación racional, de acuerdo al número estrictamente necesario, en cada uno de los grupos de trabajo. ---

18. Que el apartado 3.2 de los Lineamientos del IETAM para la sesión especial de cómputos municipales del Proceso Electoral 2015-2016, disponen se deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casilla, cuando: -----

- I. Todos los votos en la elección de Ayuntamiento hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas de la elección de que se trate, todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, en esta hipótesis deberá solicitarse el recuento al inicio de la sesión de cómputo; -----
- II. Cuando al final de sesión de cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

ubicado en segundo lugar en la elección del Municipio, sea igual o menor a 0.75%, y además ocurran algunas de las dos circunstancias siguientes: -----

- a) Se hubiese realizado recuento parcial de votos en por lo menos el 20% de las casillas; -----
- b) Con motivo de la apertura de paquetes se hubiera realizado un nuevo escrutinio en por lo menos el 15% de casillas; -----

III. Cuando como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador, y el ubicado en segundo lugar en la elección del Municipio o Distrito sea menor a medio punto porcentual. -----

19. Que el artículo 293 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, indica que para realizar el recuento total de votos respecto de una elección determinada, el Consejo Municipal dispondrá lo necesario para que sea realizado sin obstaculizar el escrutinio y cómputo de las demás elecciones y concluya a mas tardar a las 12 horas del jueves 9 de junio. Para tales efectos. Para tales efectos, el presidente del Consejo Municipal dará aviso inmediato al Secretario Ejecutivo del Instituto; ordenará la creación de Grupos de Trabajo integrados por los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos y candidatos independientes, en su caso, los Consejeros que los presidirán. Los grupos realizarán su tarea en forma simultánea dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno tendrá bajo su responsabilidad. Los partidos políticos tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente. -----

20. Que el apartado 3.3 de los Lineamientos del IETAM, establece la posibilidad de crear Grupos de Trabajo para el recuento de votos, cuando estime que existe el riesgo de que la sesión de cómputo municipal no concluya antes del sábado siguiente al de la jornada electoral. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

21. Que mediante los lineamientos del IETAM, los Grupos de Trabajo deben contar con el personal adscrito a los Consejos Municipales, necesarios para apoyar su funcionamiento; asimismo determinará la cantidad y funciones específicas que deban desempeñar. Este personal será propuesto por el Presidente y aprobado por el Consejo Municipal. - - -
22. Que en el caso de recuento total o parcial de votos de las casillas instaladas en un municipio, los Grupos de Trabajo se integrarán para su funcionamiento con un Consejero Municipal que los presidirá, convocado para tal fin y los representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, que hubieran sido acreditados. Asimismo, podrán ser auxiliados en sus funciones por personal del Secretario Ejecutivo, personal técnico y administrativo, supervisores y capacitadores, asistentes electorales, con la finalidad de garantizar la continuidad del Cómputo Municipal hasta su conclusión. -----
23. Que el personal técnico, administrativo, supervisores y capacitadores asistentes electorales, podrán auxiliar en el recuento de votos que presida el Grupo de Trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos, bajo la supervisión de éste, los consejeros y los representantes de partido colaborarán en la apertura de la bodega y traslado de los paquetes electorales a los Grupos de Trabajo; auxiliar, de ser necesario, a los funcionarios encargados del recuento de votos; registrar y suscribir los resultados del recuento de votos de cada casilla sujeta a este procedimiento en los formatos que acuerde el Consejo General para este fin; turnar, para su integración al acta circunstanciada, el registro de resultados de cada paquete electoral recontado; validar la información de cada registro con los datos integrados al acta circunstanciada; y reintegrar la documentación a los



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

paquetes electorales de origen y trasladarlos a la bodega del Consejo Municipal. -----

24. Que en el apartado 1.3 de los Lineamientos del IETAM, se estableció que en la reunión de trabajo que celebre el Consejo Municipal, el lunes siguiente al día de la jornada, en caso de que se presuma la presencia de indicios de un recuento parcial o total, se deberá proponer para su aprobación en la sesión extraordinaria, al personal del Consejo Municipal, que apoyará de ser necesario. -----

25. Que el personal asignado a los Grupos de Trabajo (Auxiliares de Recuento), desarrollarán fundamentalmente las tareas de apoyar al Consejero Municipal que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz, en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales. -----

26. Que en ese sentido, con base en lo anterior, se proponen a los Supervisores Electorales y a los Capacitadores asistentes, para que en caso de ser necesario, se desempeñen como auxiliares de recuento. -----

27. Que además de dicho personal de apoyo para el recuento de los votos, el Consejo Municipal deberá designar a propuesta directa del Consejo Municipal, a otros auxiliares, que atenderán las siguientes funciones: -----

- Auxiliar de Recuento: Apoyar al Consejero Electoral que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales. - -



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

- Auxiliar de Traslado: Llevar los paquetes al grupo de trabajo; apoyar en la apertura del paquete y la extracción sucesiva de boletas y votos; reincorporar los paquetes, registrar su salida y retorno hacia la bodega municipal. -----
- Auxiliar de Documentación: Extraer, separar y ordenar los documentos diferentes a los paquetes de boletas; y disponer la documentación en sobres para su protección. -----
- Auxiliar de Control de Bodega: Entregar los paquetes a los auxiliares de traslado, registrando su salida; recibir y reincorporar los paquetes de regreso, registrando su retorno. -----

De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, este Consejo Municipal Electoral de Aldama, emite el siguiente: -----

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal de apoyo del Instituto Nacional Electoral y al personal administrativo y temporal del Consejo Municipal Electoral de Aldama, para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento, auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputos municipal. -----

No.	Nombre	Cargo
1	Saray Josabeb Gutierrez Ramirez	Auxiliar de recuento
2.	Estefany Treviño Estrada	Auxiliar de traslado
3	Aracely Vargas Perez	Auxiliar de documentación
4.	Rosa Maria Pedraza Perales	Auxiliar de control de bodega



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Segundo.- El Presidente del Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo municipal. -----

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Municipal Electoral de Aldama , del Instituto Electoral de Tamaulipas. -----

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Aldama a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva. -----

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Municipal Electoral de Aldama. -----

LA PRESIDENTA: Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión. -----

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 21:15 horas de este 6 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



Sarahi Vargas Pérez
Lic. Sarahi Vargas Pérez
PRESIDENTA

Consejo Municipal Electoral
Aldama

Marcela Blanco G.
Marcela Blanco García
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

ACTA N° 11
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama , Tamaulipas; convocada para las 8:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 276; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. -----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----

Lic. Sarahi Vargas Pérez PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

Lic. Nereyda Blanco García PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Ing. Jorge Ortiz Córdoba PRESENTE

Profra. Blanca Margarita Bedolla Guerrero PRESENTE

Lic. Horacio Morales Arguello AUSENTE

Profra. Silvia Galván Ortiz PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Jaime Antonio García Barrientos PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. Leoncio de Jesús Gil Walle PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



Partido Revolucionario Institucional	
C. Juan Bernardo Balderrama Veloz	PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. Neftalí Arias Ollervides	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. Herculano Aguirre Bernal	AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. Amalio Gámez Gutiérrez	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. Perla Edith Blanco Gámez	AUSENTE
Partido Morena	
C. Jorge Armando Sobrevilla Castillo	AUSENTE
Partido Encuentro Social	

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión. -----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente: -----

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



- III. Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Aldama .
- IV. Suma de resultados de las actas correspondientes a efecto de emitir el cómputo Municipal.
- V. Declaración de validez de la elección.
- VI. Expedición de la constancia de mayoría a la planilla que hubiese obtenido el triunfo.
- VII. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere a la Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Aldama.

LA PRESIDENTA: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elección de Ayuntamiento. -----

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretaria que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo. -----

SECRETARIA: Doy fe de que se incorpora a esta sesión el representante suplente del partido Acción Nacional, por lo que procederemos a la toma de

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



protesta. -----

LA PRESIDENTA: Procederemos a tomar protesta al representante suplente del Partido Acción Nacional, el C. Jaime Antonio García Barrientos. -----

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. -----

C. REPRESENTANTE PARTIDO ACCION NACIONAL: Sí, protesto. -----

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias. -----

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se revisará el paquete, haciéndose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete. Procedemos: -----

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
13	B	SI COINCIDE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



13	C1	SI COINCIDE
13	C2	SI COINCIDE
14	B	SI COINCIDE
14	C1	SI COINCIDE
14	C2	SI COINCIDE
15	B	SI COINCIDE
15	C1	SI COINCIDE
16	B	SI COINCIDE
16	C1	SI COINCIDE
17	B	SI COINCIDE
17	C1	SI COINCIDE
18	B	SI COINCIDE
18	C1	SI COINCIDE
18	E1	NO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



19	B	SI COINCIDE
19	C1	SI COINCIDE
19	C2	SI COINCIDE
19	C3	SI COINCIDE
20	B	SI COINCIDE
20	E1	SI COINCIDE
21	B	SI COINCIDE
22	B	SI COINCIDE
23	B	SI COINCIDE
23	C1	SI COINCIDE
24	B	SI COINCIDE
24	E1	SI COINCIDE
25	B	SI COINCIDE
25	C1	SI COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

26	B	SI COINCIDE
27	B	SI COINCIDE
27	E1	SI COINCIDE
27	EC1	NO
28	B	SI COINCIDE
29	B	SI COINCIDE
30	B	SI COINCIDE
30	C1	SI COINCIDE
30	E1	SI COINCIDE
31	B	SI COINCIDE
32	B	SI COINCIDE
32	C1	SI COINCIDE
33	B	SI COINCIDE
33	E1	NO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



33	E2	SI COINCIDE
----	----	-------------

OBSERVACIONES: El paquete de la Sección 0018 Casilla E1 se fue a computo por cuestión que no venia acta de computo, ni la copia para el prep, por lo tanto se procedió a abrir para su conteo a las 9:15 horas, haciéndose el acta de escrutinio y computo correspondiente, firmada por los Consejeros, Consejeras y secretaria del consejo, así como los representantes de partidos presentes. -----

El paquete de la Sección 0027 casilla EC1, se fue a computo por el motivo que no obra acta en paquete electoral, así como la del Prep. Se procede a abrir para su conteo a las 10:33 horas, haciendo el acta de escrutinio y computo correspondiente, firmada por los Consejeros, Consejeras y secretaria del Consejo Municipal, así como los representantes de los partidos políticos presentes. -----

El paquete de la sección 0033, casilla E1, se fue a computo por el motivo de que existe diferencia en sumatoria final en acta emitida por la mesa directiva de la casilla correspondiente. Se procede a abrir para su conteo a las 11:20 horas, haciendo el acta correspondiente, firmada por los consejeros, consejeras y secretaria del Consejo Municipal, así como los representantes de los partidos políticos presentes. -----

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Ayuntamientos, se terminó a las 11:32 horas con el resultado siguiente. -----

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	4884
PRI, PVEM, PNA	6205
PRD	78
PT	49
MOVIMIENTO CIUDADANO	4958
MORENA	238
ENCUENTRO SOCIAL	139
Candidato Independiente	0
votos Candidatos no registrados	1
votos	398

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



nulos	
-------	--

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN. -----

LA PRESIDENTA: En términos de lo dispuesto por el artículo 156, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el cómputo Municipal en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Municipio. -----

El Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas, encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección del Ayuntamiento en este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, y 291 fracción VII del Código Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente: -----

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ
DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

PRIMERO.- Que es válida y legítimo la elección de Ayuntamiento, celebrada en éste Municipio, el día 5 de Junio del 2016. -----

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas correspondientes a este municipio, así como del cómputo verificado por este Consejo Municipal Electoral, resulta legítima triunfadoras en la elección de Ayuntamiento del Municipio de Aldama,

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**



Tamaulipas, la planilla encabezada por el **C. FAISAL SMER SILVA**, postuladas por la coalición **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA** al obtener un total de 6205 votos. -----

TERCERO.- Que el Consejo Municipal Electoral de Aldama declara como planilla electa la integrada por los ciudadanos: -----

	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	FAISAL SMER SILVA	JUAN MANUEL RAGA GONZALEZ
1º SÍNDICO	LANDANERY BERNAL ROMERO	DIANA MARTHA GARCIA RUBIO
2º SINDICO	RUBEN URBINA ALVARADO	JULIO CESAR PEREZ GUTIERREZ
1º REGIDOR	MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA	ALMA CORAL AMARO OLLERVIDES
2º REGIDOR	ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA	DAVID PAREDES BERNAL
3º REGIDOR	FANNY ERENDIRA RAMIREZ BARRAZA	ANTONIA PAREDES ENRIQUEZ
4º REGIDOR	RAFAEL DE LEIJA LARA	RIGOBERTO LEON GALLARDO
5º REGIDOR	RUTH YADIRA SEGURA MEDINA	MARA PIÑON AVALOS

CUARTO.- Que el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores Electos, propietarios, ejercerán sus funciones en el H. Ayuntamiento de Aldama de Tamaulipas, a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla de la Coalición **PARTIDO**

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA , es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría. - - - - -

LA PRESIDENTA: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Aldama, a los 7 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que a la Coalición PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA, y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral. - - - - -

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría. - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Proceso Electoral Ordinario 2015-2016
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL ALDAMA

El Consejo Municipal Electoral de Aldama , Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las *elecciones* ordinarias 2015-2016; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 7 de junio de 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por la coalición PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277 fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir: -----

CONSTANCIA DE MAYORÍA

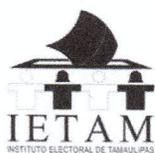
Como miembros del Ayuntamiento electo.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente Municipal	FAISAL SMER SILVA	JUAN MANUEL RAGA GONZALEZ
1 Síndico	LANDANERY BERNAL ROMERO	DIANA MARTHA GARCIA RUBIO
2 Síndico	RUBEN URBINA ALVARADO	JULIO CESAR PEREZ GUTIERREZ
1 Regidor	MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA	ALMA CORAL AMARO OLLERVIDES
2 Regidor	ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA	DAVID PAREDES BERNAL
3 Regidor	FANNY ERENDIRA RAMIREZ BARRAZA	ANTONIA PAREDES ENRIQUEZ
4 Regidor	RAFAEL DE LEIJA LARA	RIGOBERTO LEON GALLARDO
5 Regidor	RUTH YADIRA SEGURA MEDINA	MARA PIÑON AVALOS

Se expide la presente Constancia en Aldama, Tamaulipas, a los 7 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que el C. FAISAL SMER SILVA y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----

LA SECRETARIA: Da fe esta Secretaría de que siendo las 13:35 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejera Presidente hace entrega de la

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.



Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por el C. FAISAL SMER SILVA, postulado por la coalición PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA. -----

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretaria el desahogo del séptimo punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión. -----

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:35 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados. -----



José
LIC. SARAHÍ VARGAS PEREZ

PRESIDENTE

Consejo Municipal Electoral
Aldama

Nereyda Blanco G.
LIC. NEREYDA BLANCO GARCIA

SECRETARIO

FE DE ERRATAS: Por un error involuntario en la captura de los resultados, se hace la siguiente corrección.

DECIA: PAN: 4873, PRI-PAN-PNA: 6190, PRD: 91, PT:49, MOVIMIENTO CIUDADANO: 4996, MORENA:317, ENCUENTRO SOCIAL: 137, CANDIDATO NO REGISTRADO: 0, VOTOS NULOS: 418.

AHORA DICE: PAN: 4884, PRI-PVEM-PNA: 6205, PRD: 78, PT: 49, MOVIMIENTO CIUDADANO: 4958, MORENA: 239, ENCUENTRO SOCIAL:139, CANDIDATO NO REGISTRADO: 0, VOTOS NULOS: 398.

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIMIO CON DATOS CORRECTOS.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 12
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Aldama, Tamaulipas; convocada para las 17:00 horas, del día 17 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.-----

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista. -----

Lic. Sarahi Vargas Pérez PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

Lic. Nereyda Blanco García PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Ing. Jorge Ortiz Córdoba PRESENTE

Profra. Blanca Margarita Bedolla Guerrero PRESENTE

Lic. Horacio Morales Arguello AUSENTE

Profra. Silvia Galván Ortiz PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

C. José Ramón Ríos Hernández	AUSENTE
Partido Acción Nacional	
C. Leoncio de Jesús Gil Walle	AUSENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. Juan Bernardo Balderrama Veloz	PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. Neftalí Arias Ollervides	AUSENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. Herculano Aguirre Bernal	AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. Amalio Gámez Gutiérrez	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. Perla Edith Blanco Gámez	AUSENTE
Partido Morena	
C. Jorge Armando Sobrevilla Castillo	AUSENTE
Partido Encuentro Social	

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día. -----

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente: -----

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 8 de Sesión Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Permanente de fecha 5 de junio de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión Especial de Compu y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

VIII. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y

IX. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación? -----

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.-----

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 8 de Sesión extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016.-----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada. -----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia. ---



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

De no haber comentarios le solicito a la Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Permanente de fecha 5 de junio de 2016.-----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada. -----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia. ---
De no haber comentarios le solicito a la Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016.-----

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.-----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.-----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia. --- De no haber comentarios le solicito a la Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión especial de computo y declaración de validez de fecha 7 de junio de 2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada. -----

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada. -----

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia. --- De no haber comentarios le solicito a la Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere mensaje del Presidenta del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Municipal; -----

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje: -----

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Aldama, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a una servidora en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este municipio, proceso en el cual



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.

se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.-----

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.-----

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.-----

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y enterza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Municipal Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.-----

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.-----

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!-----

Muchas Gracias!-----

En tal virtud siendo las 17:50 del viernes 17de junio de 2016, declaro



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALDAMA, TAM.**

oficialmente la clausura del Consejo Municipal Electoral en Aldama, Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias! -----

CONSEJEROS: Gracias, fue un placer formar parte de este Consejo.-----

LA SECRETARIA: Con gusto señorita Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión. -----

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:55 horas de este 17 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias. -----


LIC. SARAHI VARGAS PEREZ
PRESIDENTA


LIC. NEREYDA BLANCO GARCIA
SECRETARIA

